

BASES DE CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE CASOS CLÍNICOS
(IMÁGENES) CARDIOLÓGICAS ECOSIAC LIMA 2019

1. La convocatoria va dirigida a Médicos Residentes de Cardiología de segundo y tercer año, y Médicos Asistentes o Adjuntos de la especialidad como también los miembros de ECOSIAC interesados en participar.
2. La esencia del evento es la presentación de imágenes representativas, ó educativas ó inéditas de Ecocardiografía Transtorácica, Transesofágica, Tomografía y/o Resonancia Magnética. El caso debe ser original y no haber sido publicado en ningún medio ni evento de comunicación científica. Es importante recalcar el principal interés de los Casos Clínicos con imágenes claras y precisas, que describan una enfermedad de presentación clásica ó excepcional ó algún elemento novedoso en sus manifestaciones clínicas. También donde existan asociaciones de interés e inéditas con otras enfermedades.
3. El manuscrito deberá ser enviado a 2 correos electrónicos: ecosiacperu19@gmail.com y cardop@bcm.edu con el asunto CONCURSO CASOS IMÁGENES 2019 no más tarde de 28 de Febrero 2019.

Este constará de las siguientes partes:

- a. Título: Menos de 150 caracteres incluyendo espacios. Evitar abreviaturas o siglas. En lo posible que sea un Título Metafórico atractivo y que no delate la resolución del caso.
- b. Página de autor: Nombre completo, especificar cargo (residente o asistente), institución de labores.
- c. Contenido del trabajo:
 - Presentación del caso. Se aconseja que las abreviaturas se declaren e las imágenes sean representativas de la enfermedad.
 - Imágenes, figuras, vídeos y tablas: hasta 10 figuras o clips de video y 1 tabla.
 - Discusión. Precisa revisión del tema según las particularidades del caso. La discusión deberá estar bien ordenada y fácil de interpretar. Se valorará

el juicio y opinión que discuta el autor. Se aconseja correlación con imágenes patológicas u quirúrgicas. Potencial diagnóstico diferenciales son importantes de enumerar.

- d. Bibliografía: 5 referencias como máximo. Las referencias estarán ordenadas según orden de aparición y siguiendo las normas de Vancouver 2010.
4. El manuscrito ocupará un máximo de 5 páginas tamaño A4 a doble espacio con tamaño de letra 12. Las imágenes serán citadas en el texto y podrán incluir un pie de figura con su interpretación. Los videos pueden citarse en la descripción hacia el archivo correspondiente.
5. Se seleccionarán los casos de mayor puntuación, para ser presentados en exposición (número a determinar por comité organizador). La calificación de los casos será realizada por un Jurado conformado de miembros del Comité Científico del Congreso y Miembros ECOSIAC. La puntuación se describe líneas abajo.
6. Los 2 casos clínicos con más alto puntaje del jurado serán premiados con la inscripción gratuita al Curso (3 días) y Congreso Ecocardiografía y Doppler Cardíaco (3 días), edición 2019 dirigido por Dr. Arturo Evangelista en el Hospital Universitario Vall d'Hebron, Barcelona. No incluye aéreo ni hospedaje. Si el ganador negara su asistencia al congreso, el premio será otorgado al siguiente mejor clasificado.
7. Casos clínicos enviados adquieren su compromiso y aceptación de su publicación en la Revista RETIC (ECOSIAC-SEIC) ó en la página web de ECOSIAC, si fueran seleccionados para ello por ECOSIAC. De no aceptar esta reglamentación deberán expresar su negativa explícitamente **AL MOMENTO DEL ENVIO DEL MATERIAL**. Si así no lo hicieren, se considerará como aceptada y válida.
8. Las exposiciones se realizarán el 01 de mayo del 2019 en locación designada en el congreso. Cada participante tendrá disponibles 10 minutos para su presentación 9. La calificación. Se puntuará cada caso de 1 a 10, en los siguientes aspectos:

- A. Originalidad: hace referencia a lo novedoso e innovador del caso y/ó del enfoque clínico-diagnóstico aplicado al mismo
- B. Presentación: hace referencia a la calidad de la presentación por parte del expositor. Involucra tanto la evaluación de la exposición oral como del contenido del material escrito (PowerPoint)
- C. Imágenes: hace referencia a la calidad y claridad de las imágenes presentadas.
- D. Coherencia: hace referencia al grado de correlación entre los hallazgos de los diferentes métodos, y del tipo y secuencia de los métodos diagnósticos aplicados
- E. Mensaje clínico: hace referencia a la aplicabilidad clínica que surge del caso en cuestión

Al final de la jornada se dará a conocer a los 2 casos con mayor puntaje y el orden de mérito de los mismos. La decisión final del Jurado será inapelable. La premiación se otorgará tras la decisión del jurado de expertos.